

**INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.**

**CUADERNO DE DICTAMEN,  
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

CUADERNO DE DICTAMEN,  
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

ÍNDICE

1. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1
2. ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA	3
3. ESTADOS DE ACTIVIDADES	4
4. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	5
5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	6

C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES  
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS  
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ  
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA  
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUIN  
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ  
C.P.C. NOEL AGUILAR RAMÍREZ  
LIC. ENRIQUE J. ARCE BRAVO

INSURGENTES SUR N° 949 - 2DO. PISO  
COLONIA NÁPOLES, DELEGACIÓN BENITO  
JUÁREZ, MÉXICO 03810, D.F.  
TEL.: 5682-5460 FAX: 5682-5514  
E-MAIL: bca@bargallo.com.mx  
PÁGINA WEB: www.bargallocardoso.com

## **OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**JESÚS F. BALDERRAMA GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
P R E S E N T E

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y el estado de actividades y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria por la Entidad.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables aplicables a la Entidad y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración de la Entidad consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

#### **Base para la opinión con salvedades**

1.- Como se menciona en la Nota 6 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2014, no se ha reconocido en resultados la depreciación del edificio sede principal con un saldo a esa fecha de \$75,873,000, por un monto de \$18,489,428 que corresponde a los ejercicios 1998 y anteriores.

#### **Opinión del auditor con salvedades**

En nuestra opinión, excepto por los efectos que pudieran derivarse por lo mencionado en el párrafo 1 anterior, los estados financieros adjuntos del **INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.**, mencionados en el primer párrafo de este informe al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

#### **Párrafo sobre otras cuestiones**

Los estados financieros del ejercicio 2013, fueron auditados por otro Contador Público quien emitió su dictamen con salvedades con fecha 21 de Marzo de 2014.

**Bargalló, Cardoso y Asociados, S.C.**

  
**C.P.C. y P.C.C.A. José Luis Méndez Rodríguez**

**Cédula Profesional No. 2353332**

México, D.F. a 16 de marzo de 2015

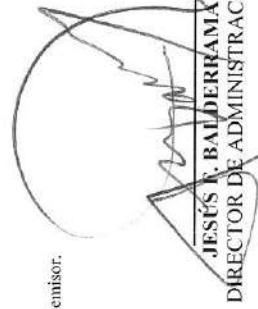
**INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.**  
**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(Cifras en pesos Mexicanos)

	31-dic-14	31-dic-13	PASIVO	31-dic-14	31-dic-13
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
Efectivo y Equivalentes en Efectivo (Nota 3)	\$ 103,666,866	\$ 58,042,983		\$ 252,352,056	\$ 284,986,058
Cuentas por Cobrar				10,492,412	23,488,569
Clientes (Nota 4)	235,977,397	271,212,174		50,339,289	37,270,510
IVA Pendiente de Acreditar	49,825,882	56,815,779		2,644,400	157,056
Provisión de Cuentas Incobrables (Nota 5)	-	(4,660,136)			
Otras Cuentas por Cobrar	175,453	339,447			
<b>Almacenes Inventariados</b>	5,279,500	4,801,126			
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>394,925,098</b>	<b>386,551,373</b>		<b>315,828,157</b>	<b>345,902,193</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Nota 6)	69,820,475	79,450,700		958,782	958,782
Otros Activos	50,435	48,830		410,776	402,380
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>69,870,910</b>	<b>79,499,530</b>		<b>84,413,604</b>	<b>81,207,047</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 464,796,008</b>	<b>\$ 466,050,903</b>		<b>\$ 464,796,008</b>	<b>\$ 466,050,903</b>
<b>PATRIMONIO CONTABLE (Nota 8)</b>					
No restringido:					
Patrimonio Social Aportado				958,782	958,782
Donaciones de Capital				410,776	402,380
Superávit por Revaluación de Activo				84,413,604	84,413,604
Remanentes de Ejercicios Anteriores				29,856,921	81,207,047
(Decremento) Incremento neto al patrimonio no restringido del ejercicio				33,327,768	(46,833,103)
<b>Total de Patrimonio Contable</b>	<b>69,870,910</b>	<b>79,499,530</b>		<b>148,967,851</b>	<b>120,148,710</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 464,796,008</b>	<b>\$ 466,050,903</b>		<b>\$ 464,796,008</b>	<b>\$ 466,050,903</b>

Las notas explicativas que se adjuntan, son parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**CARLOS A. RETA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL INAP, A.C.



**JESÚS F. BALDERRAMA GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 1° DE ENERO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(Cifras en pesos Mexicanos)**

	<b>31-dic-14</b>	<b>31-dic-13</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos por Servicios (Nota 9)	\$ 714,961,301	\$ 606,721,911
Subsidios Federales	-	-
Ingresos Financieros	2,597,955	1,652,159
<b>Total de Ingresos</b>	<b>717,559,256</b>	<b>608,374,070</b>
 <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	46,123,465	51,096,888
Materiales y Suministros	3,603,715	5,004,592
Servicios Generales (Nota 10)	632,981,960	591,090,978
Depreciaciones	5,433,498	3,141,073
Otros Ingresos/Gastos	(3,911,150)	4,873,642
<b>Total de Gastos</b>	<b>684,231,488</b>	<b>655,207,173</b>
 <b>Cambio Neto en el Patrimonio Contable no Restringido</b>	<b>33,327,768</b>	<b>(46,833,103)</b>
Ajustes al Patrimonio Contable y donaciones	(4,508,627)	-
Patrimonio Contable no Restringido al Inicio del Año	120,148,710	166,981,813
<b>Patrimonio Contable no Restringido al Final del Año</b>	<b>\$ 148,967,851</b>	<b>\$ 120,148,710</b>

Las notas explicativas que se adjuntan, son parte integrante de los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


---

**CARLOS A. RETA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL INAP, A.C.

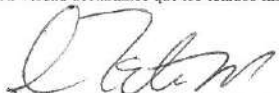

---

**JESÚS F. BALDERRAMA GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 1º DE ENERO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(Cifras en pesos Mexicanos)

	31-dic-14	31-dic-13
<b><u>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</u></b>		
Cambio neto en el patrimonio contable no restringido	S 33,327,768	S (46,833,103)
Conciliación con el flujo de efectivo:		
Depreciación	7,540,147	3,141,074
Intereses a favor	2,597,955	1,652,159
	43,465,870	(42,039,870)
Cambio en:		
Clientes	35,234,777	(155,404,436)
Impuestos al valor agregado	6,989,897	(30,410,595)
Otras cuentas por cobrar	163,994	(301,216)
Inventarios	(478,374)	(65,774)
Otros activos	(1,605)	(1,805)
Reserva incobrables	(4,660,136)	4,660,136
Cuentas por pagar	(32,634,002)	122,247,493
Impuestos y cuotas por pagar	(12,996,157)	12,394,454
IVA por pagar al cobro	13,068,779	20,819,141
Otras cuentas por pagar	2,487,344.00	(1,020,984)
	7,174,517	(27,083,586)
<b>Efectivo generado (aplicado) en actividades de operación</b>	<b>50,640,387</b>	<b>(69,123,456)</b>
<b><u>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión</u></b>		
Intereses cobrados	(2,597,955)	(1,652,159)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(1,020,868)	(8,319,961)
Ajuste en Resultados Ejercicios anteriores	(4,517,023)	-
Entrada de Efectivo por Donación	8,396	-
Baja de Activo Fijo	3,110,946	-
<b>Efectivo generado (aplicado) en actividades de inversión</b>	<b>(5,016,504)</b>	<b>(9,972,120)</b>
<b>Cambio neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>45,623,883</b>	<b>(79,095,576)</b>
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo</b>	<b>58,042,983</b>	<b>137,138,559</b>
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo</b>	<b>S 103,666,866</b>	<b>S 58,042,983</b>

Las notas explicativas que se adjuntan, son parte integrante de los estados financieros.  
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
\_\_\_\_\_  
**CARLOS A. RETA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL INAP, A.C.

  
\_\_\_\_\_  
**JESÚS F. BALDERRAMA GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
(Cifras en Pesos)

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN, OBJETIVO SOCIAL Y REFORMAS**

Constitución y objeto social

a) Constitución

El Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (El Instituto) fue constituido el 16 de abril de 1955, como Asociación Civil sin fines lucrativos con el objeto de promover el desarrollo de las ciencias administrativas en México.

El Instituto se encuentra registrado en el catálogo de Unidades Responsables del Sistema para el Proceso Integral de Programación y Presupuesto con clave de unidad responsable 28S, del ramo 27, sectorizada la Secretaría de la Función Pública; es considerado como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Asimilada productora de bienes y servicios, para los efectos de las disposiciones legales que le resulten aplicables.

Con fecha 15 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento; en la cual, “Con fundamento en los artículos 1º y 3º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2º y 12º de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3º del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 10, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, enuncia al Instituto Nacional de Administración Pública A.C., como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria.

b) Objetivo social

- Promover la profesionalización de la Administración Pública mediante el estudio, la investigación y la divulgación del conocimiento administrativo público.
- Impulsar la mejora constante de la Administración Pública, con visión de futuro, comprometida y coadyuvante con los fines del Estado y el desempeño administrativo del Gobierno.
- Contribuir a la consolidación del Estado Social de Derecho y de la Democracia.
- Promover los procesos de transparencia, rendición de cuentas, ética pública y corresponsabilidad social en la Administración Pública del país.

- Fortalecer y apoyar técnicamente las acciones y programas de competitividad en los tres órdenes del Gobierno, al servicio de la sociedad.

## NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### Bases de presentación

El 31 de diciembre de 2008 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

*La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.*

El 15 de diciembre de 2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada, tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables mencionados en dicho acuerdo.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por la naturaleza jurídica del Instituto y al ser una entidad con propósitos no lucrativos, únicamente formula los siguientes Estados Financieros:

1. ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
2. ESTADOS DE ACTIVIDADES
3. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

A continuación se resumen las principales políticas contables:

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

Con base en las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 “Reexpresión”, los estados financieros por los años 2014 y 2013 están expresados en pesos nominales y no han sido ajustados para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera contenida en ellos, ya que actualmente la entidad opera en un entorno económico no inflacionario, dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2014 y 2013 fue del 11.62% y 11.36%, respectivamente.

Los inmuebles, mobiliario y equipo reconocen los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones vigentes hasta el 31 de diciembre de 2007.

**b) Disposiciones para entidades no lucrativas**

Se reconocen de manera supletoria las disposiciones establecidas en las Normas de Información Financiera: A-3 “Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros” y B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF)

**c) Unidad monetaria**

Los estados financieros están preparados en pesos mexicanos (\$), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables de la Entidad.

**d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se encuentran representados principalmente por efectivo y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista, fácilmente convertibles a efectivo y sujetas a riesgos de mercado poco significativos de cambios en valor. Los efectos por cambios en su valor, así como los rendimientos generados por dichas inversiones, se reconocen en el estado de actividades conforme se devengan.

**e) Cancelación de cuentas por cobrar**

Se tiene la política de mantener activos los saldos de las cuentas por cobrar sin un límite de tiempo establecido, ya que sólo se considerara incobrable cuando sea notoria la imposibilidad del cobro, una vez que se hayan agotado los recursos para llevarla a cabo.

**f) Inventarios**

Los inventarios se registran al costo histórico original y se valúan conforme al método de últimas entradas primeras salidas.

**g) Inmuebles, mobiliario y equipo**

Inicialmente se registran a su costo de adquisición o donación. Los bienes registrados hasta el 31 de diciembre de 1990, fueron actualizados a esa fecha bajo el método de costos específicos, y posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron todos los bienes mediante los

factores de ajuste derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, afectándose la cuenta principal del superávit por revaluación.

#### **h) Depreciación acumulada y del ejercicio**

Se calcula bajo el método de línea recta, sobre saldos mensuales a partir del mes siguiente al de adquisición o donación, con base en el valor actualizado de los activos y utilizando las siguientes tasas anuales de depreciación.

	<u>%</u>
Edificio	5
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30

#### **i) Ingresos**

Los ingresos del Instituto provienen principalmente de:

- a) Cuotas y aportaciones de los Asociados, por los servicios académicos, de promoción y asistencia técnica y de difusión de la cultura administrativa pública;
- b) Recursos provenientes de los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal, del Distrito Federal y sus delegaciones políticas, por la realización de los convenios y actividades concertados con los mismos.

#### **j) Indemnizaciones al personal**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Instituto tiene obligaciones por indemnizaciones a los empleados que sean despedidos en ciertas condiciones.

#### **k) Beneficios a los empleados**

Los derechos laborales del personal por jubilación, indemnización por vejez, cesantía o muerte, son a cargo del ISSSTE, en atención al convenio celebrado con dicha Institución, según se menciona en la Nota 13 y conforme a la Circular Técnica NIFF-O7 "Obligaciones laborales"

Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal. Con base en las disposiciones de la NEIFGSP 008 "Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal" los estados financieros adjuntos no reconocen pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores. Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

## **l) Impuestos Sobre la Renta.**

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, consecuentemente, no le es aplicable la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera D-4 "Impuestos a la Utilidad".

## **m) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

## **n) Nuevos pronunciamientos contables**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), promulgó nuevas Normas o cambios en las Normas de Información Financiera que entraron en vigor a partir del ejercicio de 2014.

Normas que entraron en vigor el 1º de enero de 2014.

NIF C-11, Capital contable.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital.

Mejoras a las NIF e INIF 2014.

Además de las normas antes descritas, el CINIF emitió en 2013 las Mejoras a las NIF 2014, las que principalmente adecuan en las normas ya emitidas, los cambios realizados en alguna otra norma.

Estos cambios o mejoras no causaron efecto alguno en la información financiera de la Entidad.

Principales cambios o mejoras contables que entrarán en vigor a partir del ejercicio 2015

NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos.

El estado de actividades debe presentar los ingresos, costos y gastos, incluyendo dentro de éstos, los Otros resultados integrales (ORI), así como el cambio neto en el patrimonio contable de una entidad con propósitos no lucrativos, clasificados en: patrimonio restringido, patrimonio temporalmente restringido y patrimonio permanentemente restringido. Es decir, esta NIF no requiere identificar y presentar por separado los ORI a los que hacen mención otras NIF particulares.

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

Los anticipos de clientes deben reconocerse como pasivos por el monto de efectivo o, en su caso, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos en el momento de la transacción. Los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción;

es decir, al tipo de cambio histórico, según se define en la NIF B-15, “Conversión de monedas extranjeras”. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados.

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.

La entidad no debe preparar sus estados financieros sobre la base del negocio en marcha si, a la fecha de emisión de sus estados financieros, su administración determina que en el período futuro, que deberá cubrir al menos, pero no limitarse a, los doce meses siguientes a partir de dicha fecha, tiene la intención de liquidarla o de cesar sus operaciones comerciales, o que no tiene otra alternativa factible para continuar con sus operaciones.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras.

A la fecha de cierre de los estados financieros, los saldos de partidas monetarias derivados de transacciones en moneda extranjera y que están denominados en moneda extranjera deben convertirse al tipo de cambio de cierre. Asimismo, a la fecha de realización (cobro o pago) de las transacciones en moneda extranjera, éstas deben convertirse al tipo de cambio de realización. De estos procedimientos surgen diferencias en cambios debido a que normalmente el tipo de cambio de cierre o, en su caso, el tipo de cambio de la fecha de realización, tiene variaciones con respecto al tipo de cambio histórico. Por lo que concierne a las partidas no monetarias, éstas deben mantenerse al tipo de cambio histórico, según fueron reconocidas inicialmente.

Se considera que los cambios antes mencionados no causan efecto alguno en la información financiera de la Entidad.

### NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo, no restringido		
Efectivo	\$ 37,409	\$ 67,409
Bancos	7,703,592	2,495,574
Inversiones	95,925,865	55,480,000
<b>Total</b>	<b>\$ <u>103,666,866</u></b>	<b>\$ <u>58,042,983</u></b>

### NOTA 4 CLIENTES

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Consultoría	\$ 225,258,230	\$ 265,679,356
Académica	10,719,167	5,532,818
<b>Total</b>	<b>\$ <u>235,977,397</u></b>	<b>\$ <u>271,212,174</u></b>

## NOTA 5 PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

Bajo la política que se tiene en el Instituto, no se reconocen cuentas incobrables ya que se mantendrán activos los saldos de las cuentas por cobrar sin un límite determinado de tiempo, al 31 de diciembre 2014 no existe un importe por cuentas incobrables y en 2013 se integra por un saldo de \$ 4,660,136.

## NOTA 6 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014			2013
	Costo Original	Revaluación	Total	Total
Terreno	\$ 40,000	\$ 30,184,625	\$ 30,224,625	\$ 30,224,625
Edificio (Sede Principal)	15,146,166	60,726,834	75,873,000	74,908,993
Inmueble (Sede Sur)	1,670,672	2,457,231	4,127,903	4,127,903
Mobiliario y Equipo	6,402,193	1,409,261	7,811,454	7,760,231
Equipo de Cómputo	3,179,748	1,057,024	4,236,772	7,195,615
Equipo de Transporte	571,593	-	571,593	718,058
	<u>27,010,372</u>	<u>95,834,975</u>	<u>122,845,347</u>	<u>124,935,425</u>
Depreciación acumulada	<u>(14,346,872)</u>	<u>(38,678,000)</u>	<u>(53,024,872)</u>	<u>(45,484,724)</u>
<b>Neto</b>	<b>\$ <u>12,663,500</u></b>	<b>\$ <u>57,156,975</u></b>	<b>\$ <u>69,820,475</u></b>	<b>\$ <u>79,450,700</u></b>

Al 31 de diciembre de 2014, no se ha reconocido en resultados la depreciación del edificio sede principal con un saldo a esa fecha de \$ 75,873,000, por un monto de \$ 18,489,428 que corresponde a los ejercicios 1998 y anteriores.

## NOTA 7 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Servicios de Consultoría	\$ 229,041,347	\$ 261,215,444
Servicios Profesionales	23,068,118	23,683,587
Otros ( Consignación)	242,591	87,027
<b>Total</b>	<b>\$ <u>252,352,056</u></b>	<b>\$ <u>284,986,058</u></b>

## NOTA 8 PATRIMONIO CONTABLE

El patrimonio contable del Instituto se integra por cualquier tipo de aportaciones que reciba, la aportación de los inmuebles que ocupa, las donaciones recibidas, el superávit por revaluación de los inmuebles, mobiliario y equipo y los remantes de ingresos disminuyendo los gastos que se obtengan anualmente.

## NOTA 9 INGRESOS POR SERVICIOS

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Académica	\$ 45,538,817	\$ 42,332,569
Consultoría	667,229,181	562,725,066
Otros ingresos	2,193,303	1,664,277
Subsidios Federales	-	-
Ingreso Financieros	2,597,955	1,652,158
<b>Total</b>	<b>\$ 717,559,256</b>	<b>\$ 608,374,070</b>

## NOTA 10 SERVICIOS GENERALES

Al 31 de Diciembre 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Consultoría	\$ 594,086,964	\$ 515,304,819
Académica	14,885,496	19,533,826
Operación	24,009,500	13,439,863
Otros	-	42,812,470
<b>Total</b>	<b>\$ 632,981,960</b>	<b>\$ 591,090,978</b>

## NOTA 11 CONTINGENCIAS

### a) De índole fiscal

- Por las posibles diferencias de impuestos por obligaciones que no han caducado, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

### b) De índole civil y mercantil

- Por las resoluciones que se deriven de los juicios de índole civil y mercantil en contra del Instituto.

- Se encuentra pendiente de resolución, el recurso de apelación en contra de la sentencia emitida el 12 de Septiembre de 2013 por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil, radicado ante el Tercer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa de Primer Circuito para la rescisión del contrato de Donación y consecuentemente la entrega del inmueble controvertido.

## **NOTA 12    SEGURIDAD SOCIAL**

### **A) Convenio de incorporación al Régimen de Seguridad Social**

Con fecha 30 de noviembre de 1984, el Instituto y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), celebraron un convenio de Incorporación al Régimen de Seguridad Social de este último, con el objeto de que los empleados del Instituto reciban los seguros, las prestaciones y servicios establecidos en la Ley del ISSSTE, mismas que se mantendrán vigentes, aún cuando se realizó la incorporación del Instituto al Gobierno Federal como unidad responsable.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.



---

**CARLOS A. RETA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL INAP, A.C.



---

**JESÚS E. BALDERRAMA GONZÁLEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS